



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 18 de mayo 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 193 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESESeñor(a) Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Ugel02.
Presente. –Asunto : **CRONOGRAMA DE VEEDURÍAS ESCOLARES Y MATERIAL DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN.**Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 190 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
EXPEDIENTE: ESSE2022-INT-0046670

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que la Contraloría General de la República del Perú en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria por medio de la práctica de veedurías escolares, siendo una estrategia de participación estudiantil en el marco de la RVM 212 – 2020 MINEDU, precisando que la estrategia se viene desarrollando en nuestras instituciones educativas de la Ugel02.

Así mismo, con Oficio N° 190 - 2022-UGEL.02-ASGESE, se convocó a participar en la 1era Asistencia Técnica para brindar las orientaciones para la implementación de las veedurías, así mismo se encuentra habilitado el link de inscripción para las siguientes asistencias (ver anexo 1)

Por otro lado, se comunica el CRONOGRAMA DE VEEDURÍAS ESCOLARES

VEEDURÍAS ESCOLARES 2022	CRONOGRAMA
Retorno Escolar (Entrega de material educativo/ Bioseguridad/ acondicionamiento)	Del 11 de mayo al 05 de junio
Limpieza y desinfección de IIEE	Del 20 de junio al 10 de julio
Señalización vial alrededor de IIEE	Del 01 al 21 de setiembre
Limpieza de parques públicos	Del 11 al 31 de octubre

Finalmente, se solicita coordinar con sus docentes de DPCC y Tutores para la implementación y acciones para participar con los estudiantes en las veedurías escolares se adjunta los materiales distribuidos por la Contraloría General de la República

<https://drive.google.com/drive/folders/1nOBNHts08KvHtKhQrvbkild7z11kar8v?usp=sharing>

y el link de participación al curso virtual: <https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>
(ver anexo1)

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
ECHM/ESSEwww.ugel02.gob.peCl. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.